



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005

E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

ORDENANZA Nro. 1073/21

Visto el acuerdo firmado entre el Presidente Comunal y el Director Provincial de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe el día 26/01/2021 por el cual se acuerda la construcción de cinco (5) VIVIENDAS INDIVIDUALES EN LOTE PROPIO – LOTE PROPIO de dicha repartición provincial; y

Considerando:

Que todas las características de las viviendas a ejecutar, los tramites a realizar para ello y las exigencias para la construcción de las citadas viviendas se explicitaron acabadamente al momento de la firma del citado acuerdo;

Que una de sus exigencias es la designación de un profesional matriculado en el colegio profesional correspondiente como representante técnico de la Comuna para desarrollar tal función en las obras en aquel incluidas;

Que llevar adelante tales obras beneficiará directamente a los grupos familiares involucrados e, indirectamente, a la localidad toda;

Que la Ley Orgánica de Comunas faculta a emitir la presente;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1)- Designar a la Señora Gilda Lorena Rossi, de profesión Arquitecta, DNI Nro. 27.626.810, Matrícula Nro. 5445, como Representante Técnico de la Comuna para las obras incluidas en el Acuerdo suscripto el 26/01/2021 entre las autoridades de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y las de esta Comuna, que también implicara por parte del profesional designado el asesoramiento, la confección de planos y la realización de todas las tramitaciones correspondientes hasta la terminación de todas las obras.

Artículo 2)- Los servicios profesionales, serán liquidados atento a lo pactado según contrato de obra.

Artículo 3)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 2 de noviembre de 2021.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz